

Guayaquil, 15 Marzo 2013

Señores

JUNTA GENRAL DE SOCIOS DE

NIVERTEK S A

Ciudad.

De mis consideraciones

De conformidad con lo dispuesto en el art.321 de la ley de compañías y en mi calidad de comisario de la compañía NIVERTEK S A es mi responsabilidad expresar mi opinión por el ejercicio terminado al 31 de Diciembre del 2012, basados en dichos estados financieros

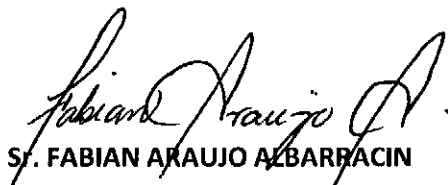
1.- Que en el desempeño de mis funciones, he recibido de parte de los señores Administradores de la Compañía, toda la colaboración que necesite para el desempeño de la misma.

2.- Que los señores Administradores han ejercido sus funciones de conformidad con las normas legales, estatutarias y reglamentarias; y también han respetado y cumplido las resoluciones de la Junta General; por lo tanto no tengo ninguna denuncia que hacer sobre sus gestiones.

3.- Que los libros de actas de Socios y participaciones, talonario de los certificados de Participaciones y, los comprobantes Contable son llevados y conservados de acuerdo a la ley.

4.- Que, las cifras de los Estados Financieros reflejan la situación real de la Empresa y a la vez han sido elaborados de conformidad con los principios de Contabilidad generalmente Aceptados, existiendo una total concordancia de las cifras con los registros contables.

Es todo cuanto tengo que infórmale sobre las actividades realizadas por la compañía NIVERTEK S A, durante el ejercicio económico del año 2012



Sr. FABIAN ARAUJO ALBARRACIN
CI#0915371777
COMISARIO